

lleguen á la hora permanecerán fuera. Nadie se eximirá del oficio, sea de día, sea de noche: si alguno falta á él sin necesidad, se le corregirá, y si no se enmienda, será castigado como culpable, por temor que su ejemplo sea piedra de escándolo para los demás. Mas, si en el oficio de la noche un hermano, rendido por el sueño se ve obligado á salir para disipar su ensupimiento, no se detendrá á hablar, sino que volverá luégo á la asamblea de los hermanos; y se guardará profundo silencio durante la lectura que se hace en común, atendiendo cada uno á aquello que se lee.

7° Cuando un hermano será corregido, lo recibirá con paciencia no oponiéndose jamás al superior que lo corrige. Nadie más que el superior podrá hablar en la mesa, á no ser que sea preguntado.

La tercera regla empieza más ó menos como la segunda. En ella se lee en seguida: 1° A los que vienen del mundo para ser monjes se les instruirá sobre la prácticas del monasterio, y se los admitirá al número de los hermanos así que hayan prometido observarlas. Y si traen algo del mundo será común á los hermanos sin que puedan guardarlo particularmente.

2° El abad no se podrá apropiarse nada, por más que todo esté á su disposición. Si un religioso, cualquiera categoría que tenga en el monasterio por su edad ó por su empleo, se atreviese á apropiarse aquello que hubiese recibido, ó por don, ó por sucesión de sus padres, en lugar de cederlo á la comunidad, se le corregirá de momento delante todos los hermanos; y si no se enmienda, será denunciado al obispo, si después de esto no se aprovecha de la corrección del prelado, será depuesto.

3° El abad dará á los hermanos los vestidos prescritos por la regla, que serán todos del mismo color, menos la cogulla que será negra.



Tome II

Primo. Erque & Solitaire.

Primo. Erque & Solitario.

lleguen á la hora permanecerán fuera. Nadie se eximirá del oficio, sea de día, sea de noche: si alguno falta á él sin necesidad, se le corregirá, y si no se enmienda, será castigado como culpable, por temor que su ejemplo sea piedra de escándolo para los demás. Mas, si en el oficio de la noche un hermano, rendido por el sueño se ve obligado á salir para disipar su ensupimiento, no se detendrá á hablar, sino que volverá luégo á la asamblea de los hermanos, y se guardará profundo silencio durante la lectura que se hace en común, atendiendo cada uno á aquello que se lee.

7.º Cuando un hermano será corregido, lo recibirá con paciencia no oponiéndose jamás al superior que lo corrige. Nadie más que el superior podrá hablar en la mesa, á no ser que sea preguntado.

La tercera regla empieza más ó menos como la segunda. En ella se lee en seguida: 1.º A los que vienen del mundo para ser monjes se les instruirá sobre la prácticas del monasterio, y se los admitirá al número de los hermanos así que hayan prometido observarlas. Y si traen algo del mundo será común á los hermanos sin que puedan guardarlo particularmente.

2.º El abad no se podrá apropiarse nada, por más que todo esté á su disposición. Si un religioso, cualquiera categoría sea, sustraiga en el monasterio por su edad ó por su empleo, se descubriese á apropiarse aquello que hubiese recibido, ó por don, ó por sucesión de sus padres, en lugar de cederlo á la comunidad, se le corregirá de momento delante todos los hermanos: y si no se enmienda, será denunciado al obispo, si después de esto no se aprovecha de la corrección del prelado, será depuesto.

3.º El abad dará á los hermanos los vestidos prescritos por la regla, que serán todos del mismo color, menos la capilla que será negra.

Tome II.



Genl. Anon.

Juss. Ch. Anon. an. Paris.

*Draconce, Evêque & Solitaire.*

*Draconio Obispo y Solitario.*

4° Se tendrá sumo cuidado que los hermanos no se relacionen con mujeres, aunque sean parientes, á fin de evitar los lazos del demonio y los ocasiones de pecar. Tampoco se les permitirá ir á los monasterios de las virgenes, como manda la regla. Asi mismo se prohibirá la entrada de las mujeres al monasterio. Y si el abad se atreviera á permitirlo, no solo será depuesto de su cargo, sino que pasará á ser el último entre los ancianos, no siendo conveniente que aquel que expone sus religiosos á la tentación los presida más.

El 5°, 6° y 7° articulos contienen las mismas cosas que la segunda regla en cuanto al oficio, á la diligencia en volver á él, á la hora del trabajo, al silencio en la mesa.

En el 8° articulo se manda que un hermano no podrá salir solo del monasterio; pero que podrá salir acompañado de uno ó dos hermanos que serán religiosos sobrios y moderados en sus palabras.

En el artículo 9° se señala la penitencia que se impondrá al hermano que habrá ido á un lugar para contentar su gula, ó que por ligereza de espíritu se habrá dejado arastrar allí sin necesidad, en vez de volverse á su celda; pues cuando estará bien convicto, se le separará durante treinta dias de la comunióu de les hermanos, ó bien suportará la disciplina.

10° Si algùn hermano quiere dejar el monasterio por algùn escádolo que haya dado, en lugar de repararlo con la penitencia, no se le dará más que un hábito roto, y será considerado como excomulgado é infiel.

11° El abad nunca se ausentará de la comunidad de los hermanos estando obligado por su cargo á instruir los en la palabra de Dios, y a corregirlos cuando falten; lo que no podria cumplir no estando siempre con ellos.

12° Tampoco será permitido á los hermanos cuando estén enfermos ir á casa de sus parientes para ser curados

de su enfermedad por temor que el comercio con los seculares contamine su alma tanto cuanto la habría purificado la enfermedad permaneciendo en el monasterio.

13° El hermano que se haga reo de hurto, lo que en un monje se debe considerar como un sacrilegio, será apaleado, y no podrá ser jamás elevado á la clericatura. Si al cometer ese crimen tenia ya esta categoria, será considerado como depuesto, no teniendo más el título. Esto sin porjuicio, después de haber sufrido la penitencia, de ser reducido á la comunión láica.

14° Está prohibido á los superiores de los monasterios recibir algún hermano de otro monasterio sin el consentimiento de su abad. Si este hermano con su correspondiente permiso ha pasado á otro monasterio más austero, no podrá salir de este sea con el pretexto que sea. Hé equivo lo que, después de una larga deliberación, hemos tenido á bien establecer para el provecho espiritual de los hermanos. Y si alguno se atreve á evadir estas reglas, sepa que no podrá hacerlo sin hacerse culpable delante de Dios y de los hombres.

Nosotros por esos respetables documentos de la antigua disciplina de los monjes, aprendemos muchos puntos muy importantes para la dirección de los religiosos, ya superiores, ya inferiores, cuya observancia es capaz para conservar los monasterios en todo el esplendor de su primitiva institución, y hacer de los religiosos modelos de regularidad, de santidad y de edificación en la Iglesia de Jesucristo.

Obsérvese en primer lugar con que celo y con que atención los principales jefes del estado monástico de los primitivos tiempos formaban las asambleas para sostener la observancia regular y estimular á los solitarios en los deberes y virtudes de su estado, y cuál era al mismo tiempo su caridad, su dulzura, su prudencia y su estabilidad en el gobierno.

2° Allí se ve la estrecha obligación que tienen los superiores de no buscar jamás su propio interés; de no apropiarse cosa alguna del monasterio; de nunca ausentarse sin necesidad, á fin de vigilar de continuo sobre las almas que la Providencia les confiara; de tener igual caridad para con todos; de no juzgar jamás á los hermanos por pasión ni por capricho, sino conforme á las reglas de la más exacta equidad; de instruirlos en la sana doctrina; de nutrirlos espiritualmente con el pan de la palabra de Dios; de escucharlos y consolarlos en sus penas; de corregirlos en sus faltas; de tenderles una caritativa mano en sus mayores caídas; de emplear ya el rigor ya la dulzura para levantarlos de sus aberraciones; de apartar de ellos toda ocasión de escándolo; de proveer sin predilección ni preferencia á todas sus necesidades temporales, sea en salud, sea en enfermedad, de dar á todos buen ejemplo, de ser siempre el primero en las observancias regulares; y en fin, de gobernarlos como estando persuadidos que tendrán que rendir cuenta de alma por alma al soberano Juez.

3° Allí se ve cual debe ser la conducta de los inferiores, para con los superiores, para con sus hermanos, y en sus deberes regulares para la salud de sus almas. Deben temer y respetar á sus superiores como maestros, y amarles como á padres en Jesucristo. Deben recibir sus instrucciones con espíritu de piedad, sus consejos con respeto, sus correcciones con dulzura y en silencio, las penitencias con docilidad y humildad. Les deben obedecer por virtud y religión, con diligencia y exactitud; no hacer nada sin su orden; de nada disponer sin su permiso: conformarse á su voluntad en todo, y vivir según ellos quieren con una confianza filial y entera dependencia. En cuanto á sus hermanos los deben considerar en Jesucristo teniéndolos como si estuvieran en lugar de los parientes que dejaron en el mundo; quererlos con ternura; considerarlos como otro *yo*; guardar

hacia ellos por su dulzura, paciencia afabilidad, humildad, todas las reglas de la caridad que Jesucristo nos ha recomendado en el Evangelio. Por fin, en consideración á sí mismos, deben ser mortificados en sus sentidos; amar más el trabajo y la ocupación que el descanso y comodidades de la vida: dedicarse al cultivo de su alma por la práctica de las virtudes y los ejercicios de piedad; ser asiduo en el cumplimiento de todos los deberes del monasterio, sobre todo de los oficios; obedecer con prontitud á la señal que los llame; cumplir eso, no por temor y con negligencia, sino por el bien de su alma y con un santo fervor. Raras veces deber salir y nunca sin necesidad; amar su celda como el paraíso de la tierra, y ocuparse ó en la oración, ó lectura y en el trabajo que se les haya mandado; huir el comercio del mundo y las conversaciones inútiles con las personas seglares, aun más con las mujeres por más que sean piadosas como son las vírgenes cristianas; no exhibirse, más que para edificar y hacer glorificar á Jesucristo con sus palabras y su modestia. En una palabra deben vivir como ángeles en la casa de Dios, pues por su santa vocación Dios los retiró del mundo para que se consagrasen enteramente á él; mirando su monasterio como una casa de santidad; su hábito como un vestido de santidad; todo cuanto les rodee en la casa de Dios, y todos los ejercicios y prácticas de su estado como otros tantos medios de santificación. Hé aquí donde se dirigen las reglas de esos Padres de la vida religiosa; hé aquí lo que enseñaron á sus religiosos y lo que con tanta diligencia procuraron que practicasen; y hé aquí el verdadero espíritu que deben tener los buenos superiores en las casas religiosas y los buenos religiosos bajo la dirección de aquellos.

Ahora falta recoger de los escritores eclesiásticos cuanto han dicho sobre la disciplina de esos fervientes religiosos. Bivario, quien sobre eso ha hecho doctos comentarios, dice

que los monjes de Scete no tenían superior general, como los de Arsinoa tenían á San Antonio, los de Nitria á San Amón; y los de Tébas á san Pacomio; sino que eran gobernados por aquellos que se llamaban los Padres ó los Ancianos, quienes se sucedían unos á otros:

De esos solitarios unos vivían en comunidad, otros en sus celdas particulares, ó solos, ó tres ó cuatro reunidos, ó bien con discípulos que ellos habían hecho tales al llegar á la categoría de Ancianos. Se puede notar que no se ha dicho que hubiese gran número de monasterios en el desierto de Scete donde se llevase la vida cenobítica, como en los desiertos de Arsinoa, de Nitria, y como en los alrededores de Alejandría. No obstante había, puesto que se ha dicho en las reglas que hemos expuesto, que los que vendrán para ser admitidos, lo pedirán durante ocho días y con mucha humildad en la puerta del monasterio, como eso mismo se practicaba en los monasterios de otros desiertos.

Todos los religiosos esparcidos por el desierto de Scete estaban sujetos á eso que podríamos llamar el consejo el capítulo ó la asamblea de los Ancianos; hé aquí porque se ha hablado con tanto frecuencia, en la *Vidas* y en los *Notables discursos de los Padres*, de esas clases de asambleas. Ordinariamente se celebraban dentro de la Iglesia, donde el sacerdote que allí ejercía el sagrado ministerio cuidaba de publicarlas el domingo anterior. Allí sólo los Ancianos presididos por el sacerdote podían asistir. Allí ó se trataba de cosas espirituales, ó de asuntos comunes á todos los solitarios, ó de las penitencias que se debían imponer á los que habían cometido alguna falta notable, ó de la elección de aquellos que debían ser presentados al obispo para ser promovidos á las ordenes, cuando era necesario para el servicio de sus iglesias.

Bulteau, autor muy exacto, habla así de las iglesias de los solitarios: « Parece evidente que antes del siglo quinto

los religiosos que vivían en comunidad tenían iglesias particulares. Cuando no tenían entre ellos un sacerdote, invitaban uno de fuera para celebrar el sacrificio en su casa. También consta que los sacerdotes iban á consagrar una hostia en las celdas que estaban habitadas por un solo solitario, á fin de que este tuviera el consuelo de participar del sacramento del altar. Así mismo se permitía á los anacoretas guardar en su celda la santa Eucaristía para recibirla según su devoción, ó en la fiesta de Pascua. En cuanto á los religiosos que vivían solos, ó que estando en sociedad aún no habían edificado iglesia, ó que vivían en vecindario, iban á oír misa y comulgar, ó en las catedrales, ó en las parroquias, ó en los monasterios donde había algún sacerdote, como aún hoy hacen los ermitaños. Eso que decimos aquí es cierto, y está justificado por los ejemplos que se encuentran en diversos lugares de la *Vida de los Padres*. El sitio de los religiosos que no estaban ordenados y que no eran más que laicos, estaba detrás de las puertas del coro, y comulgaban inmediatamente después del clero y antes que los seglares. »

En Scete al principio no había más que una iglesia, pero como ese desierto era muy extenso y el número de los solitarios aumentó considerablemente, se edificaron allí tres iglesias más para comodidad de los hermanos. Los sacerdotes que las servían eran monjes; indicaban las asambleas, como hemos dicho, sea por su propio movimiento cuando lo juzgaban necesario, sea por consejo de los Ancianos. Allí nada se publicaba, nada se leía en público que no fuera por su orden, si es que ellos no lo hicieran por sí mismos. Algunas veces ordenaban ayunos extraordinarios por motivos necesarios.

Los solitarios de Scete eran tenidos por los más austé-ros. Algunas veces pasaban dos ó tres días seguidos sin comer, y muchos no comían nada en toda la semana.

Se hizo, no obstante, necesario moderar este ayuno tan riguroso; y los ancianos que lo habían practicado, aconsejaron por consiguiente á los más jóvenes comer una vez cada día, pero no saciarse, contentándose en entrenar el cuerpo, sin deleitarlo, á fin de que pudieran sostener los otros trabajos de la vida religiosa. Aun después de este lenitivo, nada comían cocido, á escepción del domingo, y aún de eso había muchos que se excusaban: Se consideraba como un acto de gula el hacer cocer alguna cosa en los otros días, y hubiera sido denunciado al sacerdote, ó á la asamblea de los Ancianos, aquel que se hubiese hecho culpable. El abad Achilles corrigió al abad Isaac porque al comer tomó pan mojado con agua habiendo puesto también sal, porque teniendo la garganta seca después de un penoso trabajo, apenas lo podía comer de otro modo de lo cual le sucedió un caso delante de los hermanos.

Se cuenta en la *Sentencias de los Padres* que los monjes de Egipto, en donde no se ayunaba tan rigurosamente como en Scete, habiendo venido á este desierto para edificarse por los solitarios que lo habitaban, y que estaban considerados como varones de gran santidad, se escandalizaron cuando en el domingo, en la comida común, les vieron comer como gentes que tenían gran apetito. El sacerdote de la iglesia adivinó su juicio, y quiso curarlos con su propia experiencia. Les ordenó, pues, un ayuno extraordinario por semanas; y como los monjes Egipcios se quisieran retirar, les obligó á quedarse y ayunar con los otros. Apenas hubieron pasado dos días sin comer, cuando ya no pudieron soportarlo más, y les fué permitido comer todos los días, como hacían los otros cuando aún no se había ordenado el ayuno, es decir, de pan seco. Al domingo siguiente en cuyo día todos reunidos comían cosas cocidas, se sentaron á la mesa con los Ancianos, y oprimidos por el hambre que habían sufrido, se arrojaron ávidos sobre

aquello que habia encima ; entonces un anciano les detuvo el brazo diciéndoles : « Comed, hermanos míos, con modestia como deben hacer los monjes. » Pero uno de ellos le replicó diciendo : « Perdonadme, padre mio, pues casi estoy muerto de hambre, no habiendo comido nada cocido en toda la semana. » — « Está bien ! le respondió el viejo, por haber pasado dos días sin comer, vos ya estáis casi muerto, y os habéis escandalizado de que después de haber ayunado todos los días con tanta austeridad, como nosotros acostumbramos hacer, al fin comamos el domingo con apetito ? » Este caritativo reproche confundió estos monjes egipcios. Se humillaron delante de los hermanos, les pidieron perdón de su juicio, y se retiraron edificados de su abstinencia.

Pero, por más rigurosa que fuera esta abstinencia, ellos tenían en consideración las necesidades de los forasteros que iban á visitarlos, y sin dificultad algunas veces adelantaban la hora de la comida para comer con ellos. También les preparaban alguna cosa cocida. Se hallan frecuentes ejemplos de esa caritativa condescendencia en las Vidas de muchos solitarios célebres por su santidad. Cuando las personas piadosas enviaban frutos ó alguna otra cosa á los solitarios, ordinariamente los llevaban al sacerdote quién lo distribuía entre ellos en la asamblea del domingo, ó lo enviaba á sus celdas. Consideraban esta práctica como un modo de consolidar más su unión, y de no tener nada que no fuera común á todos los otros. San Arsenio no habiendo recibido su pequeña porción en una de esas distribuciones, que no habían osado enviarle por respeto, por ser demasiado pequeña, se quejó con su profunda humildad, y dijo que no habiéndole juzgado digno de participar de la caridad de los hermanos, tampoco se creía digno de asistir á la asamblea. También hemos visto en la Vida de San Macario, que un racimo que se le presentó, circuló por todas

las celdas de los hermanos, enviándolo cada uno por amistad fraternal al otro, hasta que enseguida volvió al mismo Santo. En esta acción se conoce su unión y mortificación. Mas cual sería esta mortificación ? De ella leemos ejemplos tan insignes, que se puede decir que su vida era un martirio continuado. Esos fervientes religiosos no cesaban de mortificar el espíritu, el corazón, las pasiones, los sentidos, el cuerpo ; en ellos todo estaba sujeto á esa virtud tan formidable á la naturaleza. El espíritu estaba cautivado por la oración y la memoria de Dios á quién ellos siempre tenían presente, aún en el trabajo ; el corazón, por la obediencia y el desprendimiento ; las pasiones, por la vigilancia sobre sí mismos y la violencia que se hacían para renunciarse ; los sentidos, por una modestia religiosa ; y el cuerpo por largos ayunos, grandes vigiliias y muy rudas maceraciones. Añadamos á eso que el desierto de Scete era un lugar en donde, como hemos dicho en otra parte, no había consuelo alguno humano. Así los solitarios de Scete eran tenidos por los más grandes penitentes de los desiertos de Oriente, tanto de Africa como de la Palestina, de la Arabia, de la Siria, de la Mesopotamia y de las Indias. Ellos no bebían más que agua, excepto el domingo, en que algunas veces se les presentaba un poco de vino en las comidas comunes, y aun muchos no tomaban, y los otros lo hacían tan sobriamente, que se veía bien que no era más que por condescendencia y por no contristar rehusándolo á aquellos que se lo presentaban con un espíritu de caridad. Y lo que era también una mortificación bien difícil de practicar es que allí había poca agua en este desierto ; que los hermanos venían por consiguiente obligados á ir á buscarla bien lejos de su celdas con la fatiga que se puede comprender por esta remoción, la cual además despedía mal olor oliendo como á betún. Además, el lugar menos desagradable de este desierto, estaba próximo á una